

ORDINARIOS

JUZGADO OCTAVO DEL CIVIL DE MANABI

EXTRACTO

Se comunica al público que la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, presentó su capital en US\$5.000,00, CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 25 de Septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00078 de 13 de Febrero de 2009.

OBJETO DE LA DEMANDA: El actor, en su derecho, interpuso una demanda a favor de la demandada, para que se declare la nulidad de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, otorgada el 25 de Septiembre del 2008, ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, por haberse otorgado con fraude y simulación, y con el fin de perjudicar a los socios y acreedores de la compañía.

En el día 17 de febrero del 2009, se celebró una audiencia pública en el Juzgado Octavo del Civil de Manabí, para el señalamiento de la causa. En esta audiencia, comparecieron el actor, el demandado, el representante legal de la compañía, y el secretario del juzgado. Se acordó que se continúe con el trámite de la causa, y se señaló para el día 24 de febrero del 2009, a las 10:00 horas, la celebración de una nueva audiencia pública, para el señalamiento de la causa.

En el día 24 de febrero del 2009, se celebró una audiencia pública en el Juzgado Octavo del Civil de Manabí, para el señalamiento de la causa. En esta audiencia, comparecieron el actor, el demandado, el representante legal de la compañía, y el secretario del juzgado. Se acordó que se continúe con el trámite de la causa, y se señaló para el día 3 de marzo del 2009, a las 10:00 horas, la celebración de una nueva audiencia pública, para el señalamiento de la causa.

ACUERDO: Se acordó que se continúe con el trámite de la causa, y se señaló para el día 3 de marzo del 2009, a las 10:00 horas, la celebración de una nueva audiencia pública, para el señalamiento de la causa.

SECRETARÍA DEL JUZGADO: **ABO. EDITH VELAZ ESPINOSA**

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TURESMA"

La compañía **TURISMO ESMERALDA S.A.**, constituida por el señor **ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ**, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del cantón Manta, el 25 de Septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00081.

- 1.- DOMICILIO:** Cantón MANTA, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$500,00 Número de Acciones 500 Valor US\$1.00.
- 3.- OBJETO.** El objeto de la compañía es: OPERACION TURISTICA, ALQUILAMIENTO, SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y TODO LO CONCERNIENTE A LA ACTIVIDAD TURISTICA.

Portoviejo, 12 de Febrero de 2009.

ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

JUZGADO SEPTIMO DEL CIVIL DE MANABI
CAUSA DE CAUSAS
EXTRACTO

Se comunica al público que la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, presentó su capital en US\$5.000,00, CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 25 de Septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00078 de 13 de Febrero de 2009.

ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

JUZGADO DECIMO CUARTO DEL CIVIL DE MANABI
CAUSA DE CAUSAS
EXTRACTO

Se comunica al público que la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, presentó su capital en US\$5.000,00, CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 25 de Septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00078 de 13 de Febrero de 2009.

ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

JUZGADO DECIMO CUARTO DEL CIVIL DE MANABI
CAUSA DE CAUSAS
EXTRACTO

Se comunica al público que la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, presentó su capital en US\$5.000,00, CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 25 de Septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00078 de 13 de Febrero de 2009.

ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

JUZGADO DECIMO CUARTO DEL CIVIL DE MANABI
CAUSA DE CAUSAS
EXTRACTO

Se comunica al público que la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, presentó su capital en US\$5.000,00, CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 25 de Septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00078 de 13 de Febrero de 2009.

ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, presentó su capital en US\$5.000,00, CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 25 de Septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00078 de 13 de Febrero de 2009.

Como consecuencia del aumento de capital se reformó el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: **ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, es de US\$5.400,00, CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 5.400 participaciones iguales de US\$1,00, UN DOLAR cada una de ellas numeradas desde el cero uno uno a la cinco mil cuatrocientos.

Portoviejo, 13 de Febrero de 2009.

ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MONTEDECCA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA MONTEDECCA CIA. LTDA.**, realizó la Ampliación del objeto social y la Reforma de Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana, el 12 de Febrero del 2009. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00086 de 16 de Febrero de 2009.

Se reformó el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: **ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.-** Intervenir en la construcción, compra y venta de bienes raíces, terrenos, casas, edificios, clubes, locales comerciales, industriales y de recreación, centros turísticos y todo clase de muebles y/o tales en general para rentarlos o venderlos.

Portoviejo, 16 de Febrero de 2009

ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CAUSA DE CAUSAS

Se comunica al público que la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, presentó su capital en US\$5.000,00, CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 25 de Septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00078 de 13 de Febrero de 2009.

ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

JUZGADO DECIMO CUARTO DEL CIVIL DE MANABI
CAUSA DE CAUSAS
EXTRACTO

Se comunica al público que la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, presentó su capital en US\$5.000,00, CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 25 de Septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00078 de 13 de Febrero de 2009.

ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

JUZGADO DECIMO CUARTO DEL CIVIL DE MANABI
CAUSA DE CAUSAS
EXTRACTO

Se comunica al público que la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, presentó su capital en US\$5.000,00, CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 25 de Septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00078 de 13 de Febrero de 2009.

ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

EJECUTIVOS

EXTRACTO

CAUSA DE CAUSAS

Se comunica al público que la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, presentó su capital en US\$5.000,00, CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 25 de Septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00078 de 13 de Febrero de 2009.

ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

JUZGADO DECIMO CUARTO DEL CIVIL DE MANABI
CAUSA DE CAUSAS
EXTRACTO

Se comunica al público que la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, presentó su capital en US\$5.000,00, CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 25 de Septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00078 de 13 de Febrero de 2009.

ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

JUZGADO DECIMO CUARTO DEL CIVIL DE MANABI
CAUSA DE CAUSAS
EXTRACTO

Se comunica al público que la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, presentó su capital en US\$5.000,00, CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 25 de Septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 09-P-DIC-00078 de 13 de Febrero de 2009.

ABO. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

MARYORI GARCIA
HEGACON CIA. LTDA.